



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Mgdo. Francisco Félix Félix
**Imparte conferencia sobre Cumplimiento de Obligaciones
en Tiempos de Pandemia**



Hermosillo, Sonora, 22 de septiembre de 2020.- Con la disertación del Lic. Francisco Félix Félix, Magistrado Presidente del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito con residencia en Hermosillo, se llevó a cabo la última sesión del Ciclo de Conferencias que el Poder Judicial del Estado (PJE) organizó en coordinación con la Barra Sonorense de Abogados (BSA), A.C. (Colegio) en el marco del 5to. aniversario de su grupo de estudio.

“Cumplimiento de Obligaciones en Tiempos de Pandemia” fue el tema

expuesto por el Mgdo. Félix Félix a integrantes del PJE y abogados miembros de la BSA que durante los últimos cuatro lunes estuvieron participando en dicho ciclo de conferencias.

El Lic. Francisco Félix es egresado de la facultad de Derecho de la Universidad de Sonora; cuenta con especialidad en Administración de Justicia y maestría en Derecho Constitucional.

Dentro del Poder Judicial Sonorense se ha desempeñado como Secretario de Acuerdos Civil del Juzgado Mixto de Guaymas (Oct. 2001 a Ene. 2002); Secretario Proyectista del Juzgado Primero Civil de Hermosillo (Ene. a Nov. 2002); Secretario Proyectista del Supremo Tribunal de Justicia (Nov. 2002 a Ago. 2004); Juez de lo Civil de Nogales (Ago. 2004 a Jun. 2005); Juez de lo Civil de Navojoa (Jun. a Sep. 2005); Juez de lo Civil de Ciudad Obregón (Sep. 2005 a Oct. 2008); Juez de lo Civil de Hermosillo (Oct. 2008 a May. 2018); y Magistrado del Primer Tribunal Colegiado Regional del Primer Circuito con sede en Hermosillo (May. 2018 a la fecha), del que ha sido presidente desde febrero de 2019.



+ Avalan fallos de Supremo Tribunal

Por Martín Romo (El Verdugo)

Avalan fallos del Poder Judicial... Quienes una vez más se está demostrando que han hecho su parte contra el feminicidio, al ser implacables contra los asesinos, son los del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), cuyo presidente es Francisco Gutiérrez, al aflorar que Sonora ocupa el primer lugar a nivel nacional en sentencias condenatorias contra ese delito, de acuerdo con el Mapa del Feminicidio en México.

Y una prueba que confirma dicho acierto, es que la creadora de ese sistema de monitoreo, María Salguero Bañuelos, reconociera que es en los juzgados sonorenses donde se han logrado sentenciar a feminicidas a los cinco días después de ocurrido el hecho delictivo, a diferencia de lo que sucede en otras regiones del País, como por ejemplo en el Estado de México, donde los procesos judiciales duran años. De ese tamaño.

Toda vez que con la estrategia de los procedimientos abreviados que han impulsado Gutiérrez Rodríguez y los operadores de ese Poder Judicial, ha permitido que sea más eficiente y operativa la labor investigativa de la Fiscalía General de Justicia estatal, ya que eso agiliza el trabajo de los Agentes del Ministerio Público, lo que les permite tener más posibilidad de accionar para proceder con las víctimas de otros delitos. ¡Qué tal!

Eso a la par de que tales juicios, que generalmente son orales, también benefician a las familias de las afectadas, y no únicamente por tener una justicia pronto y expedita, como aquí se ha venido haciendo, sino además porque después de una sentencia rápida, eso les permite tener tiempo para poder enfrentar el duelo que implica el perder a un familiar en esas condiciones, que invariablemente es de manera violenta. ¡Zaz!

Es por lo que Salguero Bañuelos resaltara que el Estado es de los que está bien posicionado en ese ámbito justiciero, junto con Chihuahua y Morelos, y no es para menos, al destacar que en lo que va del presente año el STJE ya ha emitido 12 sentenciadas condenatorias, de 13 enjuiciamientos que han caído en conducta feminicida, de ahí el porque ponderara lo que se ha hecho en esa materia por estos lares. ¡Órale!